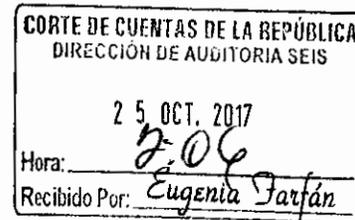


UAI/216/017

San Andrés, 25 de octubre del 2017

Reynaldo Otoniel Zepeda Aguilar
Director Auditoría Seis
Corte de Cuentas de la República
Presente

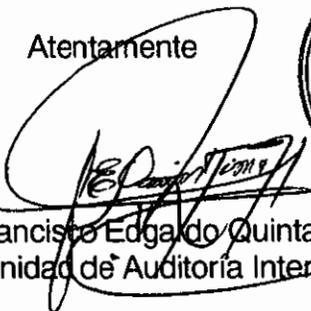


Estimado licenciado Zepeda:

En cumplimiento con el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, tengo a bien remitirle copia del Informe Final del Examen Especial realizado al Proyecto: **“BIOFERTILIZANTES EN CULTIVO DE MAIZ, FRIJOL Y CAFÉ, COMO ALTERNATIVA AGROECOLOGICA SOSTENIBLE A NIVEL NACIONAL EN EL SALVADOR Y PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, APLICANDO TECNOLOGIAS SOSTENIBLES ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN EL SALVADOR,”** durante el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Francisco Edgardo Quintanilla
Jefe Unidad de Auditoría Interna



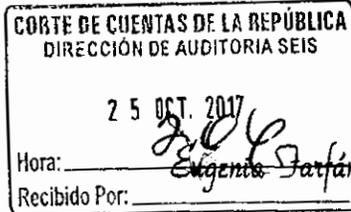


EXAMEN ESPECIAL AL PROYECTO "BIOFERTILIZANTES EN CULTIVO DE MAIZ, FRIJOL Y CAFÉ COMO ALTERNATIVA AGROECOLOGICA SOSTENIBLE A NIVEL NACIONAL EN EL SALVADOR" Y PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR APLICANDO TECNOLOGIAS SOSTENIBLES ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN EL SALVADOR" (EJECUCION DE CONTRATOS) PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



UAI/212/017

San Andrés, 19 de Octubre del 2017



Licenciado

Orestes Fredesman Ortes Andrade

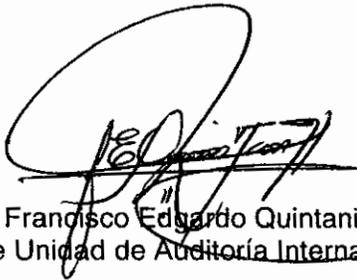
Ministro de Agricultura y Ganadería y Presidente Junta Directiva del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA Presente.

Estimado Licenciado Ortes:

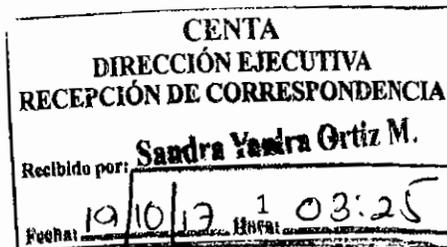
Atentamente me permito remitirle el Informe Final de Auditoría que contiene los resultados del "EXAMEN ESPECIAL AL PROYECTO "BIOFERTILIZANTES EN CULTIVO DE MAIZ, FRIJOL Y CAFÉ COMO ALTERNATIVA AGROECOLOGICA SOSTENIBLE A NIVEL NACIONAL EN EL SALVADOR" Y PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR APLICANDO TECNOLOGIAS SOSTENIBLES ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN EL SALVADOR", durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.



Lic. Francisco Edgardo Quintanilla
Jefe Unidad de Auditoría Interna



*Miguel Ángel
19-10-17*



**EXAMEN ESPECIAL AL PROYECTO "BIOFERTILIZANTES EN CULTIVO DE MAIZ, FRIJOL Y CAFÉ COMO ALTERNATIVA AGROECOLOGICA SOSTENIBLE A NIVEL NACIONAL EN EL SALVADOR" Y PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR APLICANDO TECNOLOGIAS SOSTENIBLES ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN EL SALVADOR" (EJECUCION DE CONTRATOS)
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**



**CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL "ENRIQUE ALVAREZ CORDOVA" CENTA.
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

INFORME FINAL DEL EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA AL PROYECTO BIOFERTILIZANTES EN CULTIVO DE MAIZ, FRIJOL Y CAFÉ COMO ALTERNATIVA AGROECOLOGICA SOSTENIBLE A NIVEL NACIONAL EN EL SALVADOR", Y PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR APLICANDO TECNOLOGIAS SOSTENIBLES ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN EL SALVADOR" PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

SAN ANDRES, OCTUBRE DEL 2017





**EXÁMEN ESPECIAL AL PROYECTO "BIOFERTILIZANTES EN CULTIVO DE MAIZ, FRIJOL Y CAFÉ COMO ALTERNATIVA AGROECOLOGICA SOSTENIBLE A NIVEL NACIONAL EN EL SALVADOR" Y PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR APLICANDO TECNOLOGIAS SOSTENIBLES ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN EL SALVADOR" (EJECUCION DE CONTRATOS)
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**



INDICE

I.	ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA	4
II.	OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	4
III.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.	5
V.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.	6
VI.	SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	18
VII.	RECOMENDACIONES.	18
VIII.	LIMITANTES A LA REALIZACION DEL EXAMEN	19
IX.	CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.	19
X.	PÁRRAFO ACLARATORIO	19





**EXAMEN ESPECIAL AL PROYECTO "BIOFERTILIZANTES EN CULTIVO DE MAIZ, FRIJOL Y CAFÉ COMO ALTERNATIVA AGROECOLOGICA SOSTENIBLE A NIVEL NACIONAL EN EL SALVADOR" Y PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR APLICANDO TECNOLOGIAS SOSTENIBLES ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN EL SALVADOR" (EJECUCION DE CONTRATOS)
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**



I. ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA

El Examen Especial del proyecto "Biofertilizantes en cultivo de maíz, frijol y café como alternativa agroecológica sostenible a nivel nacional en El Salvador", y proyecto "Fortalecimiento de la agricultura familiar aplicando tecnologías sostenibles ante el cambio climático en El Salvador" se realiza de conformidad al Plan Anual de trabajo de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2017, aprobado en sesión número cuatrocientos cuarenta y cinco del veintinueve de marzo de dos mil dieciséis, según Acuerdo de Junta Directiva No. 1899/2016 y modificado en sesión número cuatrocientos sesenta, del dos de marzo de 2017, mediante Acuerdo J.D. 2008/2017

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.

Objetivo General.

Emitir un informe que contenga los resultados del examen a los proyectos "Biofertilizantes en cultivo de maíz, frijol y café como alternativa agroecológica sostenible a nivel nacional en El Salvador", y "Fortalecimiento de la agricultura familiar aplicando tecnologías sostenibles ante el cambio climático en El Salvador", durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 sobre la realización de las operaciones administrativas y financieras.

Objetivos Específicos.

1. Examinar las contrataciones en concepto de consultorías, estudios e investigaciones diversas, identificando para ello: el número del contrato, objeto del contrato, las obligaciones, el lugar de la prestación del servicio, confección de la obra o entrega de los bienes, el plazo de vigencia del contrato, honorarios, garantías, forma de pago y modificaciones a los contratos.
2. Verificar el control interno de los materiales y equipos adquiridos por medio del proyecto.
3. Cumplimiento de obligaciones por parte de los administradores de contratos.

III. ALCANCE DE LA AUDITORIA.

Realizamos auditoría Examen Especial al Proyecto "Biofertilizantes en cultivo de maíz, frijol y café como alternativa agroecológica sostenible a nivel nacional en El Salvador", y Proyecto "Fortalecimiento de la agricultura familiar aplicando tecnologías sostenibles ante el cambio climático en El Salvador", durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República; para tal efecto se aplicaron pruebas en las áreas relacionadas con

los proyectos, con base a procedimientos contenidos en el programa de auditoría, los cuales responden a nuestros objetivos.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.

A continuación se presenta en resumen los procedimientos de auditoria aplicados

1. Identificamos que la institución haya nombrado a los administradores de cada contrato u orden de compra, de acuerdo con la Ley de Adquisiciones y Contrataciones, (LACAP).
2. Revisamos que en los contratos y ordenes de compras se establecieran los atributos siguientes:
 - a) La fecha de suscripción del contrato u orden de compra
 - b) El objeto del contrato o de la orden de compra.
 - c) Nombre del contratista
 - d) El plazo del contrato
 - e) El monto de pago
3. Constatamos la emisión de órdenes de inicio o de pedido por parte de los administradores de contratos.
4. Corroboramos que los bienes y servicios recibidos de conformidad estuvieran documentados con las respectivas actas de recepción.
5. Determinamos el incumplimiento en contratos y en órdenes de compra, sin que se haya efectuado el reclamo correspondiente.
6. Comparamos los montos pagados por la Unidad Financiera contra los valores establecidos en los contratos u órdenes de compra aprobados.
7. Solicitamos a la Encargada de Bodega General y al Encargado de la Bodega de Insumos los reportes de ingresos y egresos de materiales de los proyectos con su respectiva documentación de soporte, por proyecto según el detalle siguiente:

Para el Proyecto código 6520

54101 Productos Alimenticios para Personas
54103 Productos Agropecuarios y Forestales
54107 Productos Químicos
54111 Minerales No Metálicos y Productos Derivados

Para el Proyecto Código 5868

54103 Productos agropecuarios y forestales
54104 Productos textiles y vestuarios
54107 Productos químicos
54112 Minerales metálicos y productos derivados



EXAMEN ESPECIAL AL PROYECTO "BIOFERTILIZANTES EN CULTIVO DE MAIZ, FRIJOL Y CAFÉ COMO ALTERNATIVA AGROECOLOGICA SOSTENIBLE A NIVEL NACIONAL EN EL SALVADOR" Y PROYECTO "FORTEALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR APLICANDO TECNOLOGIAS SOSTENIBLES ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN EL SALVADOR" (EJECUCION DE CONTRATOS) PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



8. Comparamos los saldos de ingresos a las bodegas contra los saldos representados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, correspondientes al grupo 252 Inversiones en Bienes de Uso Público y Desarrollo Social.
9. Elaboramos cédula analítica de los productos que ingresaron a la (s) bodega (s) y que componen cada específico identificado.
10. Elaboramos cédula analítica comparando los productos que salieron de la (s) bodegas y los entregados a los productores beneficiarios con los proyectos.
11. Solicitamos los listados de los productores beneficiarios del proyecto y las actas de entrega de materiales, equipos e insumos, recibidos por los mismos.
12. Revisamos que las actas de entrega de bienes. Equipos e insumos se encuentren debidamente autorizadas por el personal responsable.
13. Verificamos el inventario al 31 de diciembre de 2016 de los bienes adquiridos con aplicación al Proyecto Código contable 5868.

V- RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.

Como resultado de los procedimientos de auditoría se determinaron las siguientes condiciones:

1. FALTA DE ENTREGA DE 6 SILOS A BENEFICIARIOS DEL PROYECTO CAMBIO CLIMATICO

Con base en Memorando UAI/0130/2017 del 12 de julio del presente año, solicitamos al coordinador del Proyecto FANTEL-Cambio Climático, las actas de entrega de silos metálicos a productores (as) de las Agencias de Nueva Guadalupe, Usulután, San Francisco Gotera y del Centro de Gobierno Municipal de San Miguel; Al no presentar los documentos que respaldan la entrega de silos metálicos a productores, nos hace considerar que existen deficiencias de control interno con respecto a los bienes entregados.

Con base en nota de fecha 31 de agosto de 2017, el Ing. Eleazar Ernesto Torres Calderón, coordinador del proyecto, anexa cuadro de distribución de silos identificando: cantidad, lugares de entrega, Documento Único de Identidad, nombre del beneficiario, No. del acta que respalda la entrega y la fecha de recepción, según el detalle siguiente:

Lugar	Cantidad de silos entregados
Usulután	210
Santa Elena	96
San Miguel	100



Nueva Guadalupe	241
La Cañada	143
Gotera	135
Total	925

El coordinador del proyecto, según correo electrónico del 19 de septiembre de 2019, expresa; "En lo referente a la entrega de 933 silos metálicos del año 2016, del Proyecto CENITA-FANTEL "Cambio Climático", "le informo que a la fecha se encuentran 6 silos que no fueron entregados a los beneficiarios, éstos se encuentran resguardados de la siguiente manera:

- 3 silos en la Agencia de Extensión de San Miguel
- 2 silos en la Agencia de Extensión de Usulután
- 1 silo en la Agencia de Extensión de Nueva Guadalupe.

Sobre estos 6 silos, me mencionan los jefes de las agencias que ya han enviado un listado de propuesta de beneficiarios para ser entregados, en este momento se está en la espera de su aprobación por parte de la Gerencia de Transferencia".

CRITERIO

De conformidad al cronograma establecido en la reprogramación del Plan de Acción del Proyecto: "Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Aplicando Tecnologías Sostenibles Ante el Cambio Climático en El Salvador", componente 4: "Fomento a la Producción de Granos Básicos, Frutas y Hortalizas en Zonas Afectados por la Sequía", la distribución de los silos estaba prevista según el cronograma siguiente:

ACTIVIDAD	2016											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	
A1R10E3 Entrega de incentivos a productores para el almacenamiento y conservación de grano de maíz, frijol y sorgo. (silos)	x	x	x			X	X	x	x	x		

CAUSA

Omisión de entrega de bienes a favor de los beneficiarios del proyecto.

EFFECTO

Incumplimiento a lo establecido en el cronograma del Plan de Acción y entrega tardía de incentivos a productores beneficiados con el proyecto.





**EXAMEN ESPECIAL AL PROYECTO "BIOFERTILIZANTES EN CULTIVO DE MAIZ, FRIJOL Y CAFÉ COMO ALTERNATIVA AGROECOLOGICA SOSTENIBLE A NIVEL NACIONAL EN EL SALVADOR" Y PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR APLICANDO TECNOLOGIAS SOSTENIBLES ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN EL SALVADOR" (EJECUCION DE CONTRATOS)
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**



COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

En lo referente a la nota UAI/206/017, sobre los resultados del examen especial al proyecto "Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Aplicando Tecnologías Sostenibles Ante el Cambio Climático en El Salvador", le informo:

- Que haciendo una revisión exhaustiva de las actas recibidas de las Agencias de Extensión que entregaron los silos, encontramos 2 actas de la Agencia de Nueva Guadalupe que no estaban ingresadas en la base de datos que le proporcioné al inicio del examen.
- Dicha revisión permitió encontrar otros errores, por lo que al corregir la información logramos cuadrar el total (cuadro No. 1), siendo 927 los silos entregados y 6 silos que no se entregaron y que están resguardados como indica el cuadro No. 2.

Cuadro No. 1. Distribución de silos por Agencia de Extensión

Agencia	Cantidad
Usulután	209
Santa Elena	95
San Miguel	100
Nva. Guadalupe	245
La Cañada	143
Gotera	135
Subtotal	927
Resguardados	6
TOTAL	933

Cuadro No. 2. Ubicación de silos no entregados

Agencia	Silos
San Miguel	3
Usulután	2
Nueva Guadalupe	1
TOTAL	6

- Qué aún está en espera de aprobación por parte de la Gerencia de Transferencia, los beneficiarios propuestos que recibirán los silos que no se han entregado.



- Que el cronograma establecido en el Plan de Acción del Proyecto contempla para la actividad **A1R1OE3** "Entrega de Incentivos a Productores de para el Almacenamiento y Conservación de Grano de Maíz, Frijol y Sorgo", diversas sub-actividades no descritas en el cronograma, tales como registro de beneficiarios que va de enero a marzo, proceso de contratación (por parte de la UACI) que va de junio a agosto, y proceso de entrega que estaba planificada de septiembre a octubre, es de mencionar que los silos estaban listos para entregarse en su totalidad en el mes de octubre/16, pero un lineamiento de último momento por parte de la Gerencia hizo cambios en la logística de entrega y los silos se entregaron en el mes de diciembre/16.

Al mismo tiempo en que se haga entrega de la presente nota, se le hará entrega de la base de datos corregida, quedando la documentación disponible para su revisión.

COMENTARIOS DE AUDITORIA INTERNA

De acuerdo a los comentarios del coordinador del proyecto Cambio Climático, se ratifica lo observado por la Unidad de Auditoría Interna, que los silos fueron adquiridos para ser entregados a los productores en concepto de Incentivos para el Almacenamiento y Conservación de Grano de Maíz, Frijol y Sorgo y considerando que a la fecha de emisión del presente informe, (17 de octubre de 2017), aún se encuentra pendiente la entrega de 6 silos, **LA OBSERVACIÓN SE MANTIENE.**

2. RECEPCION EXTEMPORANEA DE BIENES SIN REALIZAR EL RECLAMO RESPECTIVO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO/PROYECTO BIOFERTILIZANTES

Revisamos los expedientes de contrataciones y observamos que los proveedores que se detallan a continuación, entregaron los productos de forma extemporánea, en relación a lo pactado en los contratos o en órdenes de compra sin que los administradores de contratos hayan realizado las gestiones pertinentes como son: verificar el cumplimiento de los procesos, reportar los incumplimientos e informar a la UACI, para iniciar el procedimiento de aplicación de sanciones a los contratistas.

No.	Fecha	Nombre del Contratista	Producto/Servicio	Plazo de Orden de compra	Fecha Límite para entrega del bien o servicio s/Auditoría	Fecha de acta de recepción	Días de retraso en la entrega
1310	30/03/2016	ANALITICA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	Dicromato de potasio de 500 gr.	de 2 a 3 días	04/04/2016	15/07/2016	72 días
1311	30/03/2016	FALMAR, S.A. DE C.V.	Cloruro de Potasio de 1 kg	4 frascos de 5 a 15 días	del 06 al 18/04/2016	05/05/2016	17 días

**EXAMEN ESPECIAL AL PROYECTO "BIOFERTILIZANTES EN CULTIVO DE MAIZ, FRIJOL Y CAFÉ COMO ALTERNATIVA AGROECOLOGICA SOSTENIBLE A NIVEL NACIONAL EN EL SALVADOR" Y PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR APLICANDO TECNOLOGIAS SOSTENIBLES ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN EL SALVADOR" (EJECUCION DE CONTRATOS)
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

1295	16/03/2016	VILLAVAR, S.A. DE C.V.	Pulimento de arroz y melaza.	8 días	28/03/2016	15/04/2016	18 días
1296	16/03/2016	JOSE CECILIO ESCAMILLA-FERRETERIA GALILEA	Afrecho de trigo	6 días	24/03/2016	30/06/2016	98 días
1326	08/04/2016	JOSE CECILIO ESCAMILLA-FERRETERIA GALILEA	Barril plástico con tapadera, capacidad 54 galones	12 días hábiles	26/04/2016	17/05/2016	21 días
1326	08/04/2016	JOSE CECILIO ESCAMILLA-FERRETERIA GALILEA	Tubos de silicon negro de 300 ml	12 días hábiles	26/04/2016	17/05/2016	21 días
1351	14/04/2016	JOSE CECILIO ESCAMILLA-FERRETERIA GALILEA	Probetas plásticas	30 días	26/05/2016	08/07/2016	43 días

CRITERIO

De acuerdo al Art. 82-Bis, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, (LACAP) se establece: La unidad solicitante propondrá al titular para su nombramiento a los administradores de cada contrato, quienes tendrán las responsabilidades siguientes:

- verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales; así como en los procesos de libre gestión, el cumplimiento de lo establecido en las órdenes de compra o contratos;
- elaborar oportunamente los informes de avance de la ejecución de los contratos e informar de ello tanto a la UACI, como a la unidad responsable de efectuar los pagos o en su defecto reportar los incumplimientos;
- informar a la UACI, a efecto de que se gestione el informe al titular para iniciar el procedimiento de aplicación de las sanciones a los contratistas, por los incumplimientos de sus obligaciones;

CAUSA

Inobservancia al Art. 82 Bis de la de las responsabilidades atribuidas a los Administradores de contratos.

EFECTO

Recepción extemporánea de bienes lo cual podría afectar el cumplimiento de actividades.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION

El coordinador del proyecto CENATSA-FANTEL Biofertilizantes en nota de fecha 4 de octubre de 2017, Ref. GT/PCFB/25/2017, expresa:

En el siguiente cuadro se agrega una casilla de observación en donde se explica y se detalla la situación del tiempo extemporáneo de cada orden de compra.

Importante es hacer mención, que por la cantidad de procesos que llevaba como administrador de orden de compra y administrador de contratos casi la totalidad del año 2016 y además de

ser el coordinador de proyecto, en algunos contratos no estuve pendiente en los días de adquirir determinado bien, porque estaba más preocupado que creo que es lo importante en que se entregara el bien a la institución.

No.	Fecha	Nombre del Contratista	Producto/Servicio	Plazo/s Orden de compra	Fecha Límite para entrega del bien o servicio si/Auditoría	Fecha de entrega de recepción	Días de retraso	Observación
1310	30/03/2016	ANALITICA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	Dicromato de potasio de 500 gr.	de 2 a 3 días	04/04/2016	15/07/2016	72 días	Falto comunicar a UACI, situación de este proceso
1311	30/03/2016	FALMAR, S.A. DE C.V.	Cloruro de Potasio de 1 kg	4 frascos de 5 a 15 días	del 06 al 18/04/2016	05/05/2016	17 días	Falto comunicar a UACI, situación de este proceso
1295	16/03/2016	VILLAVAR, S.A. DE C.V.	Pulimento de arroz y melaza.	8 días	28/03/2016	15/04/2016	18 días	Falto comunicar a UACI, situación de este proceso
1296	16/03/2016	JOSE CECILIO ESCAMILLA-FERRETERIA GALILEA	Afrecho de trigo	6 días	24/03/2016	30/06/2016	98 días	Justificaba que tenía pagado el afrecho de trigo en empresa en donde lo adquirió pero por los volúmenes que eran pequeños tardaron en entregárselo. Proceso falto comunicar a UACI
1326	08/04/2016	JOSE CECILIO ESCAMILLA-FERRETERIA GALILEA	Barril plástico con tapadera, capacidad 54 galones	12 días hábiles	26/04/2016	17/05/2016	21 días	Comunicó verbalmente que el producto lo traerían de Guatemala, por eso fue el desfase en días. Falto comunicar a UACI, situación de éste proceso.
1326	08/04/2016	JOSE CECILIO ESCAMILLA-FERRETERIA GALILEA	Tubos de silicón negro de 300 ml	12 días hábiles	26/04/2016	17/05/2016	21 días	Falto comunicar a UACI, situación de éste proceso.
1351	14/04/2016	JOSE CECILIO ESCAMILLA-FERRETERIA GALILEA	Probetas plásticas	30 días	26/05/2016	08/07/2016	43 días	Comunicó verbalmente que el producto venía de Estados Unidos, por eso fue el desfase de días. Falto comunicar a UACI situación de este proceso.

COMENTARIOS DE AUDITORIA INTERNA

De acuerdo a los comentarios recibidos por el coordinador del proyecto se ratifica la observación, en el sentido de no haber Informado a la UACI, a efecto de que ésta informara al titular para iniciar el procedimiento de aplicación de las sanciones a los contratistas, por los incumplimientos de sus obligaciones. Con base en lo anterior **LA OBSERVACIÓN SE MANTIENE.**



**EXAMEN ESPECIAL AL PROYECTO "BIOFERTILIZANTES EN CULTIVO DE MAIZ, FRIJOL Y CAFÉ COMO ALTERNATIVA AGROECOLOGICA SOSTENIBLE A NIVEL NACIONAL EN EL SALVADOR" Y PROYECTO "FORTEALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR APLICANDO TECNOLOGIAS SOSTENIBLES ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN EL SALVADOR" (EJECUCION DE CONTRATOS)
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**



3. FALTA DE RECEPCION DE 300 QUINTALES DE CASCARILLA DE ARROZ Y 1 QUINTAL DE ARROZ BLANCO PARA EL PROYECTO CENTA FANTEL BIOFERTILIZANTES, SIN GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA SANCION RESPECTIVA

Revisamos la orden de compra No. 1249 del 24 de febrero de 2016 a favor de la empresa RZ. S.A. de C.V. en la cual se establece que la empresa se comprometía al suministro de 300 quintales de cascarilla de arroz y 1 quintal de arroz blanco para el proyecto CENTA-FANTEL-BIOFERTILIZANTES, se observa que la empresa no suministró el producto requerido y que el administrador del contrato no gestionó ante la UACI, la aplicación de la sanción respectiva, el monto pendiente de suministrar asciende a \$1,556.00

CRITERIO

De acuerdo al Art. 82-Bis, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) se establece: La unidad solicitante propondrá al titular para su nombramiento, a los administradores de cada contrato, quienes tendrán las responsabilidades siguientes:

- a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales, así como en los procesos de libre gestión, el cumplimiento de lo establecido en las órdenes de compra o contratos;
- b) Elaborar oportunamente los informes de avance de la ejecución de los contratos e informar de ello tanto a la UACI, como a la unidad responsable de efectuar los pagos o en su defecto reportar los incumplimientos;
- c) Informar a la UACI, a efecto de que se gestione el informe al titular para iniciar el procedimiento de aplicación de las sanciones a los contratistas, por los incumplimientos de sus obligaciones;

CAUSA

Inobservancia al Art. 82 Bis de la de las responsabilidades atribuidas a los Administradores de contratos.

EFECTO

La ejecución de procesos de compras que no concluyen satisfactoriamente, hace incurrir al CENTA, en costos administrativos NO recuperables, además el incumplimiento en la entrega de bienes puede afectar el desarrollo de las actividades institucionales.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION

El coordinador del proyecto CENTA-FANTEL Biofertilizantes en nota de fecha 4 de octubre de 2017, Ref. GT/PCFB/25/2017, expresa:

A nivel de contacto se tuvo con la empresa RZ. S.A. de C.V. como ya es de su conocimiento en documentación entregada con anterioridad al técnico de su unidad, dentro del proceso de la continuación posteriormente no lo realice por desconocimiento de dichas acciones.



COMENTARIOS DE AUDITORIA INTERNA

De acuerdo a los comentarios recibidos por el coordinador del proyecto se ratifica la observación, en el sentido de no haber Informado a la UACI, a efecto de que ésta informara al titular para iniciar el procedimiento de aplicación de las sanciones a los contratistas, por los incumplimientos de sus obligaciones. Con base en lo anterior **LA OBSERVACION SE MANTIENE.**

4. ENTREGA DE BIOFERTILIZANTE MICORRIZA EN LUGARES NO ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO CENITA LP No. 23/2016, LICITACION PUBLICA CENITA-FANTEL LP No. 8/2016, CLAUSULA VII "FORMA DE ENTREGA Y RECEPCION".

Revisamos el Contrato CENITA LP No. 23/2016 y se determinó que los biofertilizantes del proyecto no fueron entregados en los lugares determinados en el contrato, tampoco se encontró en el expediente la modificativa aprobada para este contrato.

Con base en Las Actas de Recepción No. 5 y No. 9, las recepciones se realizaron de la siguiente manera:

Lugar	Dirección	Primera entrega	Segunda entrega	Total
Bodega de Insumos Agrícolas, del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENITA)	Kilómetro 33 carretera a Santa Ana, Cantón San Andrés, Ciudad Arce.	13,150	12,450	25,600
	Total	13,150	12,450	25,600

CRITERIO

De acuerdo al Contrato CENITA LP No. 23/2016, la Cláusula VII "FORMA DE ENTREGA Y RECEPCION" los biofertilizantes del proyecto CENITA-FANTEL serán entregados en los lugares y plazos detallados a continuación.

Lugar	Dirección	Primera entrega	Segunda entrega	Total
Agencia de Extensión de Ahuachapán	Cantón La Laguna, Km 102 ½, carretera a Las Chinamas, Ahuachapán	750	2250	3000
Supervisoría Región Central	Kilómetro 33 carretera a Santa Ana, Cantón San Andrés, Municipio de Ciudad Arce,	600	1800	2400



**EXAMEN ESPECIAL AL PROYECTO "BIOFERTILIZANTES EN CULTIVO DE MAIZ, FRIJOL Y CAFÉ COMO ALTERNATIVA AGROECOLOGICA SOSTENIBLE A NIVEL NACIONAL EN EL SALVADOR" Y PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR APLICANDO TECNOLOGIAS SOSTENIBLES ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN EL SALVADOR" (EJECUCION DE CONTRATOS)
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**



	Depto. De La Libertad			
Supervisoría Región Paracentral	Avenida José María Cornejo y 5ª Calle Poniente, No. 2, Depto. de San Vicente	900	2700	3600
Agencia Nueva Guadalupe	A la par del Bachillerato de Nueva Guadalupe	10,300	900	11,200
Agencia San Miguel	Final calle Chaparrastique, 19 av. Sur costado sur del Cementerio General, lote el Roble, San Miguel	0	3000	3000
Agencia Sessori	Entrada a Sessori, calle principal, Municipio de Sessori	600	1800	2400
	Total	13,150	12,450	25,600

Asimismo, el Art. 100 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, establece: "Los funcionarios y empleados que dirijan los procesos previos a la celebración de los contratos de construcción, suministro, asesoría o servicios al gobierno y demás entidades a las que se refiere el Art. 3 de esta Ley, serán responsables por lo apropiado y aplicable de las especificaciones técnicas y por su legal celebración.

Los encargados de supervisar, controlar, calificar o dirigir la ejecución de tales contratos, responderán por el estricto cumplimiento de los pliegos de especificaciones técnicas, de las estipulaciones contractuales, programas, presupuestos, costos y plazos previstos.,

CAUSA

El administrador de contrato, tomó la decisión de recibir los bienes en la Bodega de Insumos Agrícolas del CENITA y posteriormente se realizaron los egresos correspondientes para ser las entregas a las agencias que establecía el contrato.

EFECTO

Incumplimiento al Contrato CENITA LP No. 23/2016, Cláusula VII "FORMA DE ENTREGA Y RECEPCION"

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION

El coordinador del proyecto CENITA-FANTEL Biofertilizantes, en nota de fecha 4 de octubre de 2017, Ref. GT/PCFB/25/2017, expresa:

Al respecto le comunico que si se entregó la micorriza en casi la totalidad en los lugares establecidos en el contrato; únicamente en el centro de acopio que no se entregó fue en Ahuachapán porque en dicho lugar no tenían espacio porque tenía los paquetes agrícolas del



MAG en las bodegas que posee, por lo que se recepcionó en el centro de acopio de San Andrés. Por lo que considero que la aseveración anterior no es cierta en su totalidad.

En el registro de salida de MICORRIZA con egresos se nota que todo salió de Bodega San Andrés, pero ese procedimiento se utilizó porque en los lugares establecidos como centros de acopio no tienen un bodeguero autorizado. Por lo que en calidad de administrador de contrato, se tomó la decisión de hacer los egresos como si todo el producto salía de la bodega de insumos para no incumplir en ninguna normativa institucional.

COMENTARIOS DE AUDITORIA INTERNA

De acuerdo a los comentarios recibidos por el coordinador del proyecto, se ratifica la observación en el sentido de que el producto (MICORRIZA) no fue recibido de conformidad a lo establecido en el contrato; se considera que la decisión de recibir el producto en lugar no autorizado según el contrato, representa un exceso de atribución por parte del administrador de contrato, ya que esta facultad no está contemplada en el marco legal respectivo, lo procedente de conformidad a la Cláusula III del contrato CENITA LP 23/2016 literal i) informar al titular UACI y UFI sobre el incumplimiento, proroga, **órdenes de cambio o modificaciones contractuales** que fueren necesarias emitir. Asimismo, la decisión tomada de hacer los egresos como si todo el producto salía de la bodega de insumos, cuando éstos no fueron recibidos totalmente, incumple lo establecido en el Manual de procedimientos de bodega, en relación al Procedimiento (1) Ingreso y cargos de materiales a bodega, el cual en el literal B) establece: "Recibe bienes materiales, mobiliario, maquinaria y equipo, bienes intangibles y especies valoradas. Verifica físicamente contra la documentación enviada por la UACI. Con base en lo anterior **LA OBSERVACIÓN SE MANTIENE**

5. CANTIDAD DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS DIFERENTE DE LA CANTIDAD DE BENEFICIARIOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO.

Revisamos una muestra conforme a los productores atendidos, según actas e identificamos que las cantidades de productores son diferentes a lo establecido en Plan de Acción del Proyecto Biofertilizantes en Cultivo de Maíz, Frijol y Café como Alternativa Agroecológica para una Producción sostenible en El Salvador. También se identificaron 3 municipios que no se encuentran en el Plan de Acción (Aguilares, Sacacoyo y San José Villanueva).

A continuación se presenta el detalle siguiente:

Departamento	Municipio	Cantidad de productores por atender según Plan de Acción	Cantidad de productores atendidos	Variación
Santa Ana	Chalchuapa	100	101	-1
	El Porvenir	100	140	-40
San Salvador	Aguilares		1	-1
	Nejapa	100	69	31

EXAMEN ESPECIAL AL PROYECTO "BIOFERTILIZANTES EN CULTIVO DE MAÍZ, FRIJOL Y CAFÉ COMO ALTERNATIVA AGROECOLÓGICA SOSTENIBLE A NIVEL NACIONAL EN EL SALVADOR" Y PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR APLICANDO TECNOLOGÍAS SOSTENIBLES ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SALVADOR" (EJECUCIÓN DE CONTRATOS)
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

La Libertad	Ciudad Arce	100	20	80
	Colón		22	-22
	Quezaltepeque	100	442	-342
	Sacacoyo		3	-3
	San José Villanueva		1	-1
	San Juan Opico	100	175	-75
San Miguel	Chinameca	100	135	-35
Usulután	Berlín	100	163	-63
	Santiago de María	100	44	56
	Tecapán	100	38	62

CRITERIO

El Plan de Acción del Proyecto Biofertilizantes en Cultivo de Maíz, Frijol y Café como Alternativa Agroecológica para una Producción sostenible en El Salvador, Numeral 6 Población objetivo y ubicación geográfica, 6.2 Ubicación geográfica, Establece: " El proyecto se ejecutará en 30 municipios distribuidos en 10 departamentos. En cada municipio se atenderán 100 productores y productoras, quienes se organizarán en 90 grupos (3 por municipio)

CAUSA

Inobservancia a los criterios establecidos en el Plan de Acción del Proyecto Biofertilizantes en Cultivo de Maíz, Frijol y Café como Alternativa Agroecológica para una Producción sostenible en El Salvador, con respecto a la población objetivo.

EFECTO

Incumplimiento al Plan de Acción del Proyecto que genera una atención desmedida de productores.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION

El Coordinador del proyecto CENITA-FANTEL Biofertilizantes en nota de fecha 4 de octubre de 2017, Ref. GT/PCFB/25/2017, expresa:

En el siguiente cuadro se agrega una columna de comentario en donde se explica la situación presentada por municipio:



EXAMEN ESPECIAL AL PROYECTO "BIOFERTILIZANTES EN CULTIVO DE MAÍZ, FRIJOL Y CAFÉ COMO ALTERNATIVA AGROECOLÓGICA SOSTENIBLE A NIVEL NACIONAL EN EL SALVADOR" Y PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR APLICANDO TECNOLOGÍAS SOSTENIBLES ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SALVADOR" (EJECUCIÓN DE CONTRATOS)

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Departamento	Municipio	Cantidad de productores por atender según Plan de Acción	Cantidad de productores atendidos	Variación	Comentario
Santa Ana	Chalchuapa	100	101	1	Un productor de Chalchuapa que se le entregó Micorriza para maíz ya no sembró frijol en agosto; por lo que se tuvo que buscar otro productor para entregar la micorriza de frijol
	El Porvenir	100	140	40	Este incremento de productores se debió a que de los 100 productores entregados micorriza para maíz, únicamente 60 productores sembraron frijol y el resto a 40 productores ya no se les renovó el contrato de arrendamiento, por lo hubo la necesidad de inscribir a 40 productores más y además de cumplir con el numeral 6 Población objetivo de entrega de micorriza para maíz y frijol a 100 productores y productoras.
San Salvador	Aguilares		1	1	Este productor vive en Aguilares pero cultiva en Quezaltepeque
	Nejapa	100	69	-31	La cantidad de productores no se completó por que el técnico determino que el nivel de delincuencia es elevado en este municipio por lo que se complementaron con más productores que se incluyeron en el municipio de Quezaltepeque
La Libertad	Ciudad Arce	100	20	-80	Estos 20 productores son atendidos por consultor que tiene la sede en Agencia de extensión de Quezaltepeque, la cantidad restante de productores se complementa a 100 por los asistidos por técnicos de la agencia de extensión de Zapotitán.
	Colón		22	22	Los productores viven en Colon pero cultivan Ciudad Arce
	Quezaltepeque	100	442	342	Un consultor atendido por el proyecto en el contrato lleva como meta atender 300 productores y su sede es Quezaltepeque por eso se eleva el número atender para no afectar el contrato y además el municipio tiene un potencial alto de productores.
	Sacacoyo		3	3	Estos productores viven en Sacacoyo pero cultiva en Ciudad Arce
	San José Villanueva		1	1	Este productor vive en San José Villanueva pero cultiva en Ciudad Arce
	San Juan Opico	100	175	75	De los 100 productores que sembraron maíz y que se les entregó micorriza, 75 productores ya no sembraron frijol en relevo, por lo que para cubrir la meta se buscaron 75 productores adicionales.
San Miguel	Chinameca	100	135	35	La meta de productores de granos básicos se cumplió que es de 100. La variación de 35 productores son caficultores y esta meta es diferente a la de granos básicos aunque sea el mismo municipio.
Usulután	Berlín	100	163	63	La meta de Caficultores que es de 100 por municipio se incrementó en este municipio por que en dicho municipio existen más caficultores pequeños y medianos que son el objetivo del proyecto <u>y complementan el número de caficultores que no se alcanzaron a cubrir en el municipio de Santiago de María.</u>
	Santiago de María	100	44	-56	Esta meta de caficultores se cubrió en el municipio de Berlín, en este municipio la cantidad de pequeños y medianos productores es mínima
	Tecapán	100	38	-62	La cantidad de productores se complementaron con productores atendidos por técnico de la agencia de extensión Usulután.
Total		1000	1354	354	



**EXAMEN ESPECIAL AL PROYECTO "BIOFERTILIZANTES EN CULTIVO DE MAIZ, FRIJOL Y CAFÉ COMO ALTERNATIVA AGROECOLOGICA SOSTENIBLE A NIVEL NACIONAL EN EL SALVADOR" Y PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR APLICANDO TECNOLOGIAS SOSTENIBLES ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN EL SALVADOR" (EJECUCION DE CONTRATOS)
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**



COMENTARIOS DE AUDITORIA INTERNA

De acuerdo a los comentarios recibidos por el coordinador del proyecto, se ratifica la observación en el sentido que existen diferencias entre la cantidad de productores por atender según el Plan de Acción del Proyecto contra la cantidad de productores atendidos; al establecer el balance se observa que el proyecto ha superado la meta establecida en 354 productores (as); sin embargo la flexibilidad de atender más, o menos productores en los diferentes municipios no está contemplada en el plan de Acción del Proyecto. Con base en lo anterior la **OBSERVACION SE MANTIENE**

VI- SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.

No se efectuó seguimiento a recomendaciones de informes de auditoría realizadas por Corte de Cuentas de la República, firmas privadas de auditoría ni por la Unidad de Auditoría Interna, ya que este seguimiento se efectuará en un examen especial.

VII- RECOMENDACIONES

Se recomienda al Director Ejecutivo del CENITA, en su calidad de Director General del Proyecto instruya al Coordinador del Proyecto Fortalecimiento de la agricultura familiar aplicando tecnologías sostenibles ante el cambio climático en El Salvador, en lo siguiente:

- 1- La entrega inmediata de 6 silos que se encuentran resguardados de la siguiente manera: 3 en la Agencia de Extensión de San Miguel, 2 en la Agencia de Extensión de Usulután y 1 en la Agencia de Extensión de Nueva Guadalupe, ya que éstos fueron adquiridos con el propósito de brindar beneficios a los productores identificados con el proyecto.

Instruir al Coordinador del Proyecto Biofertilizantes en cultivo de maíz, frijol y café como alternativa agroecológica sostenible a nivel nacional en El Salvador, en calidad de administrador de contratos, en lo siguiente:

- 2- Reportar oportunamente a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI), los incumplimientos de los proveedores de bienes y servicios a favor del CENITA. a fin de que ésta realice las acciones pertinentes; considerando como incumplimientos la entrega extemporánea o en su defecto la falta de entrega total o parcial de bienes y servicios, entre otros.
- 3- Cuando se requiera efectuar modificaciones a los contratos durante la ejecución de los mismos, se debe informar oportunamente a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI) para que proceda conforme a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, (LACAP), y su Reglamento.



- 4- Solicitar modificación al Plan de Acción del Proyecto Biofertilizantes en Cultivo de Maíz, Frijol y Café como Alternativa Agroecológica para una Producción sostenible en El Salvador, específicamente al numeral 6 Población objetivo y ubicación geográfica, a fin de compatibilizar las acciones reales que realiza la institución con el Plan de Acción aprobado.

VIII. LIMITANTES A LA REALIZACION DEL EXAMEN

Durante la ejecución al Examen Especial al Proyecto Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Aplicando Tecnologías Sostenibles ante el Cambio Climático en El Salvador, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, por parte de la Unidad de Auditoría Interna, también fue auditado el proyecto por la Firma Privada Cornejo & Umaña LTDA de C.V.

IX. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.

De acuerdo a los procedimientos realizados en el Examen Especial a los Proyectos "Biofertilizantes en cultivo de maíz, frijol y café como alternativa agroecológica sostenible a nivel nacional en El Salvador" y "Fortalecimiento de la agricultura familiar aplicando tecnologías sostenibles ante el cambio climático en El Salvador" (Ejecución de contratos) concluimos que se han realizado sus operaciones administrativas y financieras adecuadamente, sin embargo la institución debe fortalecer su control interno y de esta manera evitar incurrir en las observaciones señaladas en Carta de Gerencia y en las condiciones reportadas en el presente informe.

X. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Borrador de Informe está sujeto a modificaciones y se refiere únicamente al Examen Especial a los Proyectos "Biofertilizantes en cultivo de maíz, frijol y café como alternativa agroecológica sostenible a nivel nacional en El Salvador" y "Fortalecimiento de la agricultura familiar aplicando tecnologías sostenibles ante el cambio climático en El Salvador", (ejecución de contratos), durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, el cual se ha elaborado de conformidad a Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, para informar a la máxima autoridad y funcionarios y empleados relacionados.

San Andrés, 18 de octubre de 2017

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Jefe de Unidad de Auditoría Interna

